



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ
16 SEP 2019
ENTRADA: 1892
SALIDA:

Fecha: 12 09 2019
Servicio: Medio Ambiente
Rº Salida: 735

ASUNTO: Solicitud de Concesión Demanial de la Superficie de Espacios de Dominio Público Portuario para Uso de Paseo Fluvial en la Margen Derecha de El puerto de Santa María.

Con motivo de las actuaciones derivadas de la ejecución de la Estrategia EDUSI EL PUERTO, cofinanciada mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020, en la que gran parte de las mismas se llevarán a cabo en los Espacios de Dominio Público Portuario sitios en la Margen Derecha de nuestra localidad, el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, que valora la buena disposición que esa Autoridad ha tenido siempre con la ciudad, y en aras de las relaciones Puerto-Ciudad, como Entidad naturaleza Pública,

SOLICITA, la Concesión Demanial de la Superficie de los Espacios de Dominio Público Portuario con las siguientes singularidades:

- **Solicitante del Título Concesional.** Datos identificativos:
 - o Denominación social: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.
 - o NIF: P 1102700J
 - o Dirección: Plaza Isaac Peral 4

- **Uso Concesión:** Paseo Fluvial Peatonal, actuación prevista en la Estrategia EDUSI EL PUERTO dentro la Línea de Actuación 1: "Puesta en valor de los recursos naturales: el río y las zonas verdes como espacios de ocio y convivencia de la ciudadanía y atractivo de los visitantes." Objetivo Temático 6: "Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos".

Si bien, en la actualidad, se está trabajando en la elaboración del anteproyecto básico, que incluirá los presupuestos de la operación, el planteamiento de este Ayuntamiento es la construcción de un paseo peatonal realizado con materiales resistentes al tránsito de vehículos pesados de aproximadamente 4,15 m. El resto se equipará con zonas ajardinadas.

La previsión por parte de este Ayuntamiento es proceder a la entrega del citado anteproyecto en Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz en las próximas semanas.

- **Ubicación de los espacios referidos:** Margen Derecha del río Guadalete conforme planos adjuntos, una vez se redacte el anteproyecto se delimitará con mayor concreción este espacio.

- **Ámbito Temporal:** La referida concesión se solicita tenga efectos a partir de enero de 2020. La concesión se solicita por un periodo de 50 años.



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

Esperamos tener una pronta respuesta, una vez sea sometida a la consideración de la Autoridad Portuaria para su aprobación si procediera, con sujeción al procedimiento legalmente establecido para ello y a las condiciones y prescripciones correspondientes.

Agradeciendo de antemano su predisposición, le saluda atentamente.



D. German Beardo Caro
Excmo. Sr Alcalde de El Puerto de Santa María

AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ

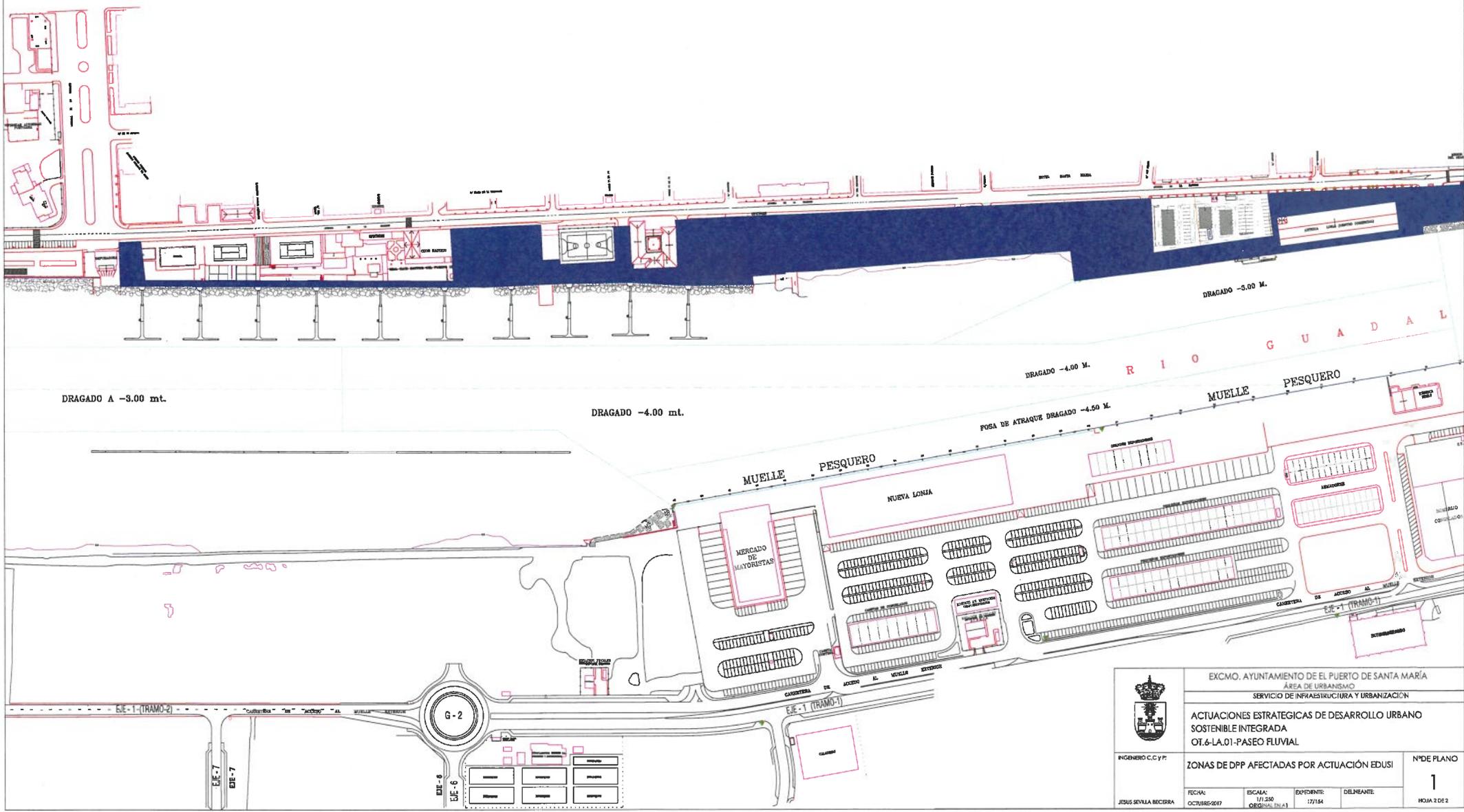
D^a. Teófila Martínez Saiz

Presidenta de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz

Plaza de España, 17

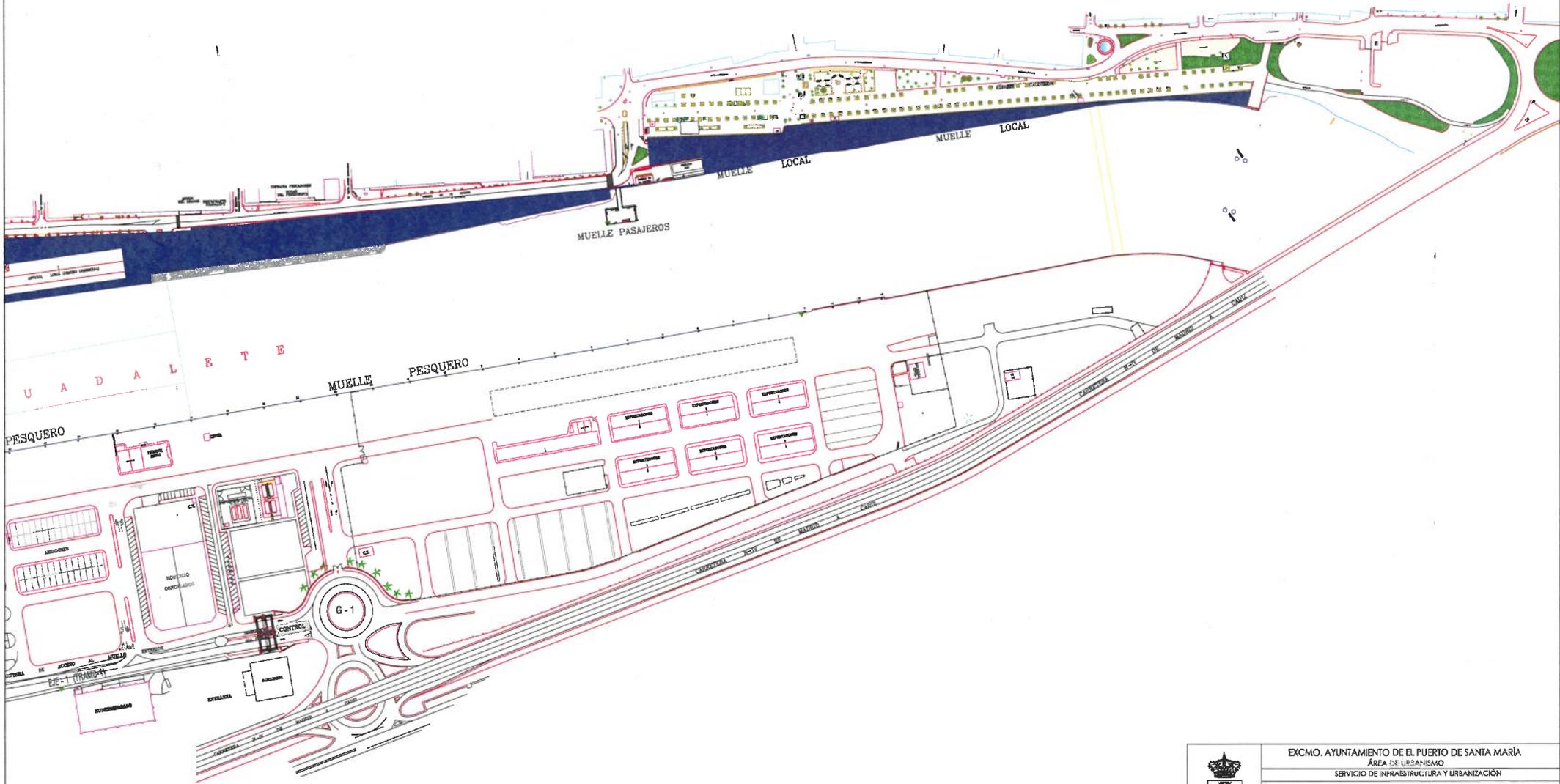
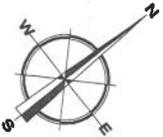
11006 CÁDIZ

ZONAS DE DOMINIO PUBLICO PORTUARIO AFECTADOS POR LA ACTUACIÓN EDUSI



 INGENIERO C.C.P.P. JESUS SEVILLA RECERA	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA ÁREA DE URBANISMO SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACIÓN			
	ACTUACIONES ESTRATEGICAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADA OT.6-LA.01-PASEO FLUVIAL			
ZONAS DE DPP AFECTADAS POR ACTUACIÓN EDUSI			N° DE PLANO 1	
FECHA: OCTUBRE 2017	ESCALA: 1/1.250 ORIGENAL (1:1)	EXPEDIENTE: 17/154	DELIBERANTE:	

ZONAS DE DOMINIO PUBLICO PORTUARIO AFECTADOS POR LA ACTUACIÓN EDUSI



	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA			
	ÁREA DE URBANISMO			
SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACIÓN				
ACTUACIONES ESTRATEGICAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADA				
OT.6-LA.01-PASEO FLUVIAL				
INGENIERO C.C.Y.P.	ZONAS DE DPP AFECTADAS POR ACTUACIÓN EDUSI			Nº DE PLANO
JESUS SEVILLA RECERRA				1
FECHA: OCTUBRE-2017	ESCALA: 1:1.250 (ORIGINAL EN A3)	EXPEDIENTE: 177/14	DELENANTE:	HOJA 1 DE 2